AJUNTAMENT DE GIRONA
Àrea de Sostenibilitat, Medi Ambient,
Participació, Seguretat i Cooperació

EDICTO

Exp. 2018011426 - 13.039.006

La Junta de Gobierno Local en sesión 15 de junio de 2018 aprobó la resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas a proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional y proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización, para el año 2018, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de marzo de 2018, según los anexos siguientes:

Otorgar las subvenciones que se indican para los proyectos que se relacionan en el documento anexo 1, por un importe total de cinto siete mil noventa y seis euros con veintinueve céntimos (107.096,29 €), de los cuales:

a) Ochenta y nueve mil seis cientos cincuenta euros con veintiseis céntimos (89.650,26 €) se destinan a proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional, con cargo a la aplicación presupuestaria 2018 730 23120 48000 Subvenciones de Solidaritat y Cooperación (A 2018/14743), a las siguientes entidades:

1. Entidad: Asociación pel desenvolupament del Riu Senegal
NIF: G55005953
Proyecto: Construcció del centre de salut de Thillé Boubacar
Importe: 9.431,74 €

2. Entidad: Solidaritat, Educació i Desenvolupament - SED
NIF: G80547565
Proyecto: Semillero infantil de comunicaciones para la promoción y defensa de los derechos de la infancia en Sto Domingo Savio II.
Importe: 11.490,92 €

3. Entidad: F. Vicente Ferrer
NIF: G09326745
Proyecto: Accés al dret a un habitatge digne amb sanejament bàsic per a 81 dones i les seves famílies en situació de vulnerabilitat de la comunitat rural de Tangaradona, Anantapus, India
Importe: 12.851,20 €

4. Entidad: F. Proide
NIF: G62278981
Proyecto: Proposta educativa per a la prevenció de l'embaràs precoç de nenes i adolescents a instituts d'Educació Secundària de població indígiena a Guatemala
Importe: 11.686,32 €

CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 3450733 8K68G-WNUWZ-B7V2D 77CF93FE12638EDE97B2F0FB7FD6C5F28A588202) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats a l'adreça web codi de verificació CSV.

5. Entidad: Asociación Catalana d'Enginyeria Sense Fronteres
NIF: G60910528
Projecto: Fortalecimiento de la Universidadd Estatal Amazónica en la implementación de tecnologías apropiadas para el tratamiento y aprovechamiento productivo y de desarrollo social con residuos orgànicos en pastaza
Importe: 12.287,55 €

6. Entidad: Asociación Coumba Kande pel desenvolupament rural, fase 2.
NIF: G55082812
Proyecto: Projecte de desenvolupament agrícola a Sinthiang Souma, Senegal
Importe: 9.243,84 €

7. Entidad: Dagua, Ong d'ajuda a Colòmbia
NIF: G17941261
Proyecto: Dret a l'alimentació, educació i salut per a 40 nenes i nenes de Buenaventura, Colòmbia
Importe: 10.897,21 €

8. Entidad: Asociación socioeducativa Nousol
NIF: G17989781
Proyecto: Reobertura del centre de dia per nens del carrer de Bobo Dioulasso, Burquina Faso.
Importe: 11.761,48 €

b) Diecisiete mil cuatro cientos cuarenta y seis euros con tres céntimos (17.446,03 €) se destinan a proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización, con cargo a la aplicación presupuestaria 2018 730 23120 48000 Subvenciones de Solidaridad y Cooperación (A 2018/14742), a las siguientes entidades:

1. Entidad: Fundación Privada Utopia
NIF: G17933730
Proyecto: Nahual Girona 2018
Importa: 3.814,03 €

2. Entidad: Asociación Juvenil Siraj per la Cultura i la Creativitat
NIF: G55167837
Proyecto: Jornada oberta Iftar
Importe: 450,00 €

3. Entidad: Asociación Cultural Casumai
NIF: G55091177
Proyecto: Fòrum econòmic i cultural CATACASA
Importe: 2.810,00 €

4. Entidad: Fundación Servei Gironí de Pedagogia Social - Ser.Gi
NIF: G17148693
Proyecto: Diversitat i convivència
Importe: 4.381,00 €
Este pago, según el punto 11 de las bases específicas de la convocatoria a proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización, se efectuará de la manera siguiente:
a) 3.066,70 €, corresponden al primer pago del 70% de la subvención otorgada que se hará efectivo en el termino máximo de dos meses a partir de la resolución.
b) 1.314,30 €, corresponden al segundo pago del 30% de la subvención otorgada que se hará efectivo a la presentación de la memoria.

CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 3450733 8K68G-WNUWZ-B7V2D 77CF93FE12638EDE97B2F0FB7FD6C5F28A588202) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats a l'adreça web codi de verificació CSV.

5. Entidad: Solidaritat, Educació i Desenvolupament - SED
NIF: G80547565
Proyecto: Pangea, 2.0
Importe: 1.900,00 €
Este pago, según el punto 11 de las bases específicas de la convocatoria a proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización, se efectuará de la manera siguiente:
a) 1.330,00 €, corresponden al primer pago del 70% de la subvención otorgada que se hará efectivo en el termino máximo de dos meses a partir de la resolución.
b) 570,00 €, corresponden al segundo pago del 30% de la subvención otorgada que se hará efectivo a la presentación de la memoria.

6. Entidad: Asociación Cultural La Nave Va
NIF: G64437429
Proyecto: Viu la solidaritat 2018
Importe: 4.091,00 €
Este pago, según el punto 11 de las bases específicas de la convocatoria a proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización, se efectuará de la manera siguiente:
a) 2.863,70 €, corresponden al primer pago del 70% de la subvención otorgada que se hará efectivo en el termino máximo de dos meses a partir de la resolución.
b) 1.227,30 €, corresponden al segundo pago del 30% de la subvención otorgada que se hará efectivo a la presentación de la memoria.

La aceptación, justificación y obligaciones de las entidades beneficiarias de estas subvenciones se realizaran de acuerdo con las bases de dicha convocatoria.

Tercer. Otorgar provisionalmente las subvenciones que se indiquen para los proyectes que se relacionen en el documento anexo 2, per un importe total de cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y nueve euros con setenta y cuatro céntimos (46.549.71 €), de los cuales:

a) Cuarenta mil tres cientos cuarenta y nueve euros amb setenta y cuatro céntimos (40.349,74€) se destinan a proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional, amb cargo a la aplicación presupuestaria 2018 730 23120 48000 Subvencionas de Solidaritat i Cooperació (A 2018/14743), a les entidades siguientes:

1. Entidad: Grupo Editor de la Revista del Discapacitat
NIF: G17580945
Proyecto: Programa integral d'atenció infància amb discapacitat d'Aguacatán
Importe: 9.243,84 €

2. Entidad: Fundación Privada Utopia
NIF: G17933730
Proyecto: EFCI Dones emprenedores, Guatemala
Importe: 9.807,49 €

3. Entidad: Fundación Privada Plataforma Educativa
NIF: G 17425224
Proyecto: Infància en risc: Prevenció malnutrició infantil a Guatemala
Importe: 9.807,49 €

CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 3450733 8K68G-WNUWZ-B7V2D 77CF93FE12638EDE97B2F0FB7FD6C5F28A588202) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats a l'adreça web codi de verificació CSV.

4. Entidad: Creu Roja
NIF: Q2866001G
Proyecto: Resilència contra la malnutrició a les Zones de Salut de Bagata i Nioki, mitjançant activitats de seguretat alimentària i diversificació dels mitjans de vida, República Democràtica del Congo
Importe: 11.490,92 €

b) Seis mil ciento noventa y nueve mil euros con noventa y siete céntimos (6.199,97 €) se destinan a proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización, con cargo a la aplicación presupuestaria 2018 730 23120 48000 Subvenciones de Solidaridad y Cooperación (A 2018/14742), a las entidades siguientes:

1. Entidad: Asociación Valentes i Acompanyades
NIF: G55252159
Proyecto: Combatre matrimonis forçats
Importe: 2.612,53 €

2. Entidad: Asociación Catalana d'Enginyeria Sense Fronteres
NIF: G60910528
Proyecto: Una nova cultura de l'energia és possible (fase XI)
Importe: 3.587,44 €

El otorgamiento de estas subvenciones queda supeditada a la reformulación del presupuesto y a la contrastación de datos que garanticen el cumplimento de los criterios establecidos en las bases de esta convocatoria. En caso que no se cumplen, el otorgamiento provisional quedará sin efecto.

Cuarto. Otorgar provisionalmente las subvenciones que se indican para los proyectos que se relacionan en el documento anexo 3, por un importe total de tres mil cuatro cientos cuarenta y nueve euros (3.449,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 2018 730 23120 48000 Subvenciones de Solidaridad y Cooperación (A 2018/14742).

1. Entidad: Comité Catalá de l'ACNUR
NIF: G62655659
Proyecto: Apropa't a les persones refugiades: escoltar, entendre i sentir
Importe: 3.449,00 €
Este pago, según el punto 11 de las bases específicas de la convocatoria a proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización, se efectuará de la manera siguiente:
a) 2.414,30 €, corresponden al primer pago del 70% de la subvención otorgada que se hará efectivo en el termino máximo de dos meses a partir de la resolución.
b) 1.034,70 €, corresponden al segundo pago del 30% de la subvención otorgada que se hará efectivo a la presentación de la memoria.

El otorgamiento de estas subvenciones queda supeditado a la liquidación de las deudas pendientes de la entidad. En caso que no se cumpla esto, el otorgamiento provisional quedará sin efecto.

COPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 3450733 8K68G-WNUWZ-B7V2D 77CF93FE12638EDE97B2F0FB7FD6C5F28A588202) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats a l'adreça web codi de verificació CSV.

Quinto. Otorgar provisionalmente las subvenciones que se indican para los proyectos que se relacionan en el documento anexo 4, por un importe total de mil tres cientos euros (1.300,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 2018 730 23120 48000 Subvenciones de Solidaridad y Cooperación (A 2018/14742).

1. Entidad: Asociación de Naturalistes de Girona
NIF: G17066184
Proyecto: Hub per la transició energètica a les comarques gironines
Importe: 1.300,00 €

El otorgamiento de estas subvenciones queda supeditado a la reformulación del cronograma y actividades previstas. En caso que no se cumplan, el otorgamiento provisional quedara sin efecto.

Sexto. No otorgar subvenciones a los proyectos que se relacionan en el documento anexo 5, ya que no llegan a la puntuación mínima de los criterios objetivos requeridos para el otorgamiento de la subvención.

1. Entidad: Fundación Talibés
NIF: G55128615
Proyecto: Construcció d'una biblioteca una escola a Ndangane, Senegal

Séptimo. Remitir esta resolución a la Base de Datos Nacional de subvenciones, de conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Octavo. Dar de baja el importe de once mil ciento cinco euros (11.105,00 €) con número de operación A 2018/14742, correspondiente a la cantidad reservada y no otorgada y reintegrar a la partida de origen.

Girona, 19 de junio de 2018

Marta Madrenas i Mir
La Alcaldessa

COPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 3450733 8K68G-WNUWZ-B7V2D 77CF93FE12638EDE97B2F0FB7FD6C5F28A588202) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats a l'adreça web codi de verificació CSV.